

Ley 7/2011, de 21 de marzo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Espectáculos Públicos de Castilla-La Mancha (DOCM 31/3/11)

Interesado	Apellidos y Nombre o Razón Social:		DNI/CIF	
	Dirección:		Municipio (Provincia)	
	Teléfono fijo de contacto:		Teléfono móvil de contacto:	
Representante	Apellidos y Nombre o Razón Social:		DNI/CIF	
	Dirección:		Municipio (Provincia)	
	Teléfono fijo de contacto:		Teléfono móvil de contacto:	
Local	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:			
	EMPLAZAMIENTO:DIMENSIONES DE LA INSTALACIÓN			
Documentación que acompaña la solicitud	<p>DOCUMENTACIÓN GENERAL PARA TODAS LAS SOLICITUDES:</p> <p><input type="checkbox"/> Fotocopia DNI / CIF / NIE. <input type="checkbox"/> Justificante de pago. <input type="checkbox"/> Escrito de representación</p> <p><input type="checkbox"/> Declaración Censal de Alta en el IAE (Modelo 36) <input type="checkbox"/> Último cupón de autónomos pagado.</p> <p>DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA</p> <p>1.- Para PUESTOS que incluyan la manipulación de alimentos y bebidas, además:</p> <p><input type="checkbox"/> Certificación de la compañía aseguradora de responsabilidad civil (según modelo) o Póliza del seguro con el recibo pagado que cubra el periodo solicitado.</p> <p><input type="checkbox"/> Fotocopia del carnet de manipulador de alimentos y formación continua actualizada</p> <p><input type="checkbox"/> Certificado de instalación eléctrica completo emitido por instalador autorizado (Boletín), sellado por la Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de Toledo</p> <p><input type="checkbox"/> CHURRERÍAS Y BURGER: Certificado empresa gestora de recogida de aceites y albaranes de entrega</p> <p><input type="checkbox"/> Contrato eléctrico con empresa comercializadora (excluidos grupos electrógenos)</p> <p>2.- Para las ATRACCIONES Y APARATOS, además:</p> <p><input type="checkbox"/> Certificación de la compañía aseguradora de responsabilidad civil, por daños al personal que preste servicios, a los asistentes y a terceros, por la actividad desarrollada (según modelo) o Póliza del seguro con el recibo pagado que cubra el periodo solicitado</p> <p><input type="checkbox"/> Certificado de la revisión técnica general del aparato, de Técnico competente, visado por el Colegio correspondiente (Anual)</p> <p><input type="checkbox"/> Certificado de instalación que acredite la estabilidad, solidez y seguridad, así como que las instalaciones eléctricas, contra incendios, etc. cumplen con la normativa vigente, de Técnico competente, visado por el Colegio correspondiente. (Instalación y montaje). Incluir Fotografía en color de la atracción. En el caso de existencia de Grupo electrógeno será imprescindible que figure este en dicho certificado.</p> <p><input type="checkbox"/> Certificado de instalación eléctrica completo emitido por instalador autorizado (Boletín), sellado por la Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de Toledo. Incluido Grupo electrógeno y legalización de éstos</p> <p><input type="checkbox"/> Contrato eléctrico con empresa comercializadora (excluidos grupos electrógenos)</p> <p><input type="checkbox"/> Contrato mantenimiento de extintores</p> <p><input type="checkbox"/> Otras Autorizaciones o documentos necesarios por el tipo de actividad que se desarrolla</p> <p>3.- Para las CARAVANAS:</p> <p><input type="checkbox"/> Certificado de instalación eléctrica completo emitido por instalador autorizado (Boletín), sellado por la Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de Toledo</p> <p><input type="checkbox"/> Contrato eléctrico con empresa comercializadora.</p>			
	* El plazo para presentar la documentación, arriba especificada, es del 15 al 19 de abril de 2024 (ambos incluidos) . En caso contrario no se podrá iniciar su tramitación.			
	Autoliquidación	<p>CUOTA A INGRESAR €</p> <p>El ingreso deberá realizarse en:</p> <p>- CAIXABANK, C/ Manuel Benayas, nº 5, con el IBAN ES22- 2100 -8689- 1502- 0001- 9085.</p> <p>- EUROCAJA RURAL, Plaza de España, nº 15, con el IBAN ES16 -3081 – 0181 – 0623 – 9871 - 7328.</p> <p>Deberá acompañarse la presente solicitud con el justificante del ingreso</p>		

Firma: Nombre y DNI

En _____ a _____

TASA

De conformidad con el artículo 7.2 d de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ocupaciones del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública, las tarifas de la tasa por ocupación de la vía pública y terrenos de uso público con puestos, barracas, casetas de feria, atracciones, etc., por todos los días de las Fiestas de la Sementera, son las siguientes:

- 1) Atracciones:
 - Hasta 60 metros cuadrados: **206,00 €.**
 - De 61 a 250 metros cuadrados: cuota fija de **206,00 € más 20,00 €** por cada 10 metros cuadrados o fracción.
 - Desde 251 metros cuadrados: cuota fija de **500,00 € más 10,00 €** por cada 10 metros cuadrados o fracción.
- 2) Churrerías, bares y otros establecimientos de restauración, con ocupación hasta 50 metros cuadrados, incluyendo mesas y sillas: **618,00 €**
- 3) Churrerías, bares y otros establecimientos de restauración, con ocupación de 51 metros cuadrados a 149 metros cuadrados, incluyendo mesas y sillas: **1.031,00 €**
- 4) Churrerías, bares y otros establecimientos de restauración, con ocupación de 150 metros cuadrados en adelante, incluyendo mesas y sillas: **1.300,00 €**
- 5) Tómbolas: **721,00 €.**
- 6) Caseta de juegos y/o alimentación: **103,00 €.**
- 7) Puestos de suelo de bisutería, ropa, complementos, alimentación, bebida y asimilables: **12,50 €** por metro lineal.
- 8) Carritos: **25,00 €.**
- 9) Puching, ruletas, vending y asimilables: **50,00 €.**
- 10) Establecimientos de comida rápida, con o sin terraza (hamburgueserías, bocaterías, kebab, establecimientos de bebidas y asimilables): **300,00€.**

Durante las Fiestas del Santísimo Cristo de la Sangre se aplicará un coeficiente corrector del **0,85** a las tarifas anteriores.

NOTAS

- (1) El día marcado para la presentación del "**Certificado de instalación que acredite la estabilidad, solidez y seguridad**", se aportará dicho Certificado firmado por el técnico visado o en el caso de no estar visado, acompañarlo de un Certificado del Colegio Oficial correspondiente, en el que se indique que el Técnico está debidamente colegiado y en ejercicio de la profesión a fecha actual.
- (2) La no emisión de **Certificado técnico de solidez y seguridad** o cualquier otro requerido anteriormente antes de la inauguración, supondrá la cancelación automática de la correspondiente autorización de uso y conllevará el cierre de la atracción, sin derecho a indemnización alguna.
- (3) Todas las **máquinas expendedoras de bebidas y comidas, así como las recreativas**, deberán pedir **Licencia de ocupación** y aportar el Seguro de Responsabilidad civil específico. Justificando si el punto de enganche eléctrico es desde la atracción/puesto contiguo, en cuyo caso deberá incluirse en el Boletín de dicha atracción/puesto; o con acometida independiente, presentando entonces **Certificado de instalación eléctrica completo** emitido por instalador autorizado (Boletín), sellado por la Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de Toledo, expreso.
- (4) Las atracciones destinadas a camas elásticas, pistas americanas, hinchables, etc, deberán aportar también la documentación "Específica para las Atracciones y aparatos".
- (5) Será por cuenta de los adjudicatarios, la contratación y costes del enganche, fusibles y consumo eléctrico, para el funcionamiento de la atracción que instale, así como para la vivienda móvil u otros medios que necesite para su funcionamiento. Queda terminantemente prohibido enganchar en los cuadros de baja tensión sin el permiso de Iberdrola. Cualquier daño que se produzca por la no contratación, será repercutido a dicho feriante.
- (6) Para la concesión de la licencia, los interesados deberán encontrarse al corriente en sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Torrijos.

CERTIFICADO DE PÓLIZA DE SEGURO

Compañía aseguradora:.....

Tomador del seguro:

Nombre:.....

Domicilio:.....

DNI:.....

Asegurado: El Tomador del Seguro.

Riesgo Asegurado: Actividad.....

Ramo: Responsabilidad Civil General.

Capital asegurado:.....

Efecto: desde.....hasta.....

Número de póliza:.....

Por el presente **se certifica** que el tomador cuyos datos aparecen más arriba referenciado, tiene emitida una póliza de seguro, para el riesgo, ramo y capital asegurado, desde la fecha de efecto en la compañía aseguradora mencionada, con el número de póliza indicado, encontrándose a la fecha de la firma en vigor y al corriente de pago.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, lo firmo en.....

a.....de.....del.....